

AUTORIZAN A SANTA CRUZ A COMERCIALIZAR CARNE DE GUANACO EN TODO EL PAÍS

Noticia. 2017. La Nación, Buenos Aires, 06.10.17.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Producción de guanacos](#)

SE PUBLICÓ HOY EN EL BOLETÍN OFICIAL; EL PROYECTO COMENZARÁ CON 200 ANIMALES



El Gobierno autorizó la comercialización de carne de guanaco.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable autorizó hoy a la provincia de Santa Cruz a la exportación y el tránsito interprovincial de carne de 200 guanacos. La autorización fue publicada hoy en el Boletín Oficial bajo la resolución 711-E/2017.

La habilitación permitirá explorar la comercialización de carne de guanaco a partir de los ensayos realizados a nivel provincial con "resultados auspiciosos" según la cartera de Ambiente. "Esta experiencia piloto permitirá tener más información para el proceso de actualización del Plan Nacional de Manejo del Guanaco que conduce la cartera ambiental, en articulación con las provincias, los diversos sectores involucrados, instituciones científico académicas y organizaciones de la sociedad civil", explicaron.

El decreto puntualiza que se realizó un "relevamiento de la población a partir del cual se estimó la abundancia de guanacos para toda la provincia en 1.077.531 individuos, con un intervalo de confianza entre 893.307 y 1.261.755 animales" y que existen otros estudios de abundancias que dan cuenta de un marcado "incremento de la población de guanacos".

"Entre los objetivos específicos del Plan provincial se encuentra el de convertir al guanaco en un recurso dentro de la economía regional mediante desarrollos que faciliten su aprovechamiento y puesta en valor, para lo cual regula el aprovechamiento de la carne a nivel provincial, entre otros productos y subproductos", dice la resolución.

Según la agencia Télam, la semana pasada, el presidente del Consejo Agrario Provincial (CAP), Javier De Urquiza, se reunió con Diego Moreno, director nacional de Fauna y la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz (FIAS), para dialogar sobre la autorización.

"Será un hito importante luego de 10 años de trabajo para controlar el crecimiento de la especie", explicó Miguel O'Byrne, presidente de la FIAS. Además sostuvo que "aunque esta autorización sea para unos 200 a 500 guanacos, abre la puerta para desarrollar para la temporada 2018 el mercado de una carne que la industria gastronómica argentina está pidiendo mucho".

En el marco del plan de manejo provincial del guanaco, especie con superpoblación que degrada el suelo en Santa Cruz, se hizo la temporada anterior una prueba piloto con unos 600 kilogramos de carne correspondientes a unos 40 ejemplares faenados, que fue introducida en la gastronomía local, "con muy buena aceptación".

Unos 300 guanacos fueron faenados para venta provincial de carne esta temporada sólo en Río Gallegos, y sendos mataderos en Fitz Roy y Puerto Deseado lo distribuyen en carnicerías y restaurantes de la zona norte de Santa Cruz.

Desde el Ministerio de Ambiente garantizaron que en todos los casos se llevarán a cabo controles de las autoridades locales y nacionales para garantizar la sustentabilidad de las acciones y la sanidad de los productos y subproductos cárnicos.

Volver a: [Producción de guanacos](#)